



BODONAL DE LA SIERRA. Vereda de Jerez de los Caballeros					
POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
3	22,179	QUINTANILLA SOCIATS MATEA (HEREDEROS DE)	PZ / ESPAÑA, 10	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
4	47,48,50,51				
3	88	QUINTANILLA USATIGES FRANCISCO	MN EN EL MUNICIPIO	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
4	140	RASERO QUINTANILLA CONCEPCION	CL / HERNAN CORTES, 4	VALENCIA DEL VENTOSO	BADAJOZ
3	2	REBOLLO DURAN JOSE CARMELO	CL EL PUERTO, 3	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
3	10	REBOLLO LINARES JUAN ANTONIO	CL / DE EN MEDIO, 21	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
3	11,89	REBOLLO LINARES RUFINO	CL / CAPITAN NAVARRETE, 50	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
3	3	REBOLLO PEROGIL JOSE (HEREDEROS DE)	CL / ALAJAR, 16	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
4	12,15	SALGUERO CHAVEZ RAFAEL	CL / DR ALCARAZ, 2	VALLE DE SANTA ANA	BADAJOZ
4	148,233,235	SERRANO VENEGAS EMILIA	CL ANGEL QUINTANILLA ULLA, 1 Pl:4 Pt:B	BADAJOZ	BADAJOZ
3	146	TIJERIN RUIZ JOSE	CL GERENA	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
3	132	ZAMBRANO BARRENO JULIAN (HEREDEROS DE)	CL / DE EN MEDIO, 11	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOZ

• • •

ANUNCIO de 3 de enero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Vereda de Jerez de los Caballeros a Bodonal de la Sierra", en el término municipal de Fregenal de la Sierra. (2011080111)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Vereda de Jerez de los Caballeros a Bodonal de la Sierra", en todo el T.M. de Fregenal de la Sierra, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,30 horas del día 16 de febrero de 2011 en el aparcamiento de la Ermita de los Remedios.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D.ª Cristina Montesinos Barrios la representación de la administración.



Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas. Por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 3 de enero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "VEREDA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS A BODONAL DE LA SIERRA"**

FREGENAL DE LA SIERRA. Vereda de Jerez de los Caballeros a Bodonal de la Sierra					
POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
9	1	ARZOBISPADO DE MERIDA BADAJOZ	CL / OBISPO SAN JUAN RIBERA, 2	BADAJOZ	BADAJOZ
11	22,23,25,26	CARMONA SANCHEZ MANUEL	CL SEGURA, 17	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
12	7	DOMINGUEZ HERNANDEZ RAIMUNDO	CL VASCO DIAZ TANCO, 2	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
53	1				
11	15	FABO INDURAIN MARIA CRISTINA	CL COLON, 38	HIGUERA LA REAL	BADAJOZ
39	18	GALA LAVADO ANTONIA	CL JOSE ANTONIO, 29	BODONAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
10	2	HERAS ROJAS JULIA	CL LUIS DE MORALES 26 Pi:6	SEVILLA	SEVILLA
52	92	HERNANDEZ MENDEZ RAFAEL	CL IGLESIA SANTA ANA, 2	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
10	8	NOGALES PEREZ RICARDO (HEREDEROS DE)	CL / LOS REMEDIOS, 31	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
10	1	PATRONATO NTRA SRA DE LOS REMEDIOS	CT SANTA MARIA, 24	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
11	7,8				
10	3	RASERO JARAMILLO AGUSTIN	CL / ST MARIA, 20	HIGUERA LA REAL	BADAJOZ
11	12				
39	19	RASTROJO LEON ANTONIO (HEREDEROS DE)	CL / RODEO, 38	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
39	20	REBOLLO DURAN JOSE CARMELO	CL PUERTO, 3	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
52	96,97	REBOLLO PEROGIL JOSE (HEREDEROS DE)	CL / ALAJAR, 16	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
11	18	RIVERA PEREZ JOSE ANTONIO	CL JAVIER DELGADO, 16	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
10	4,7	RODRIGUEZ ARMIJO CARRERAS OBDULIO	CL JOSE PEREZ JIMENEZ, 1	SEGURA DE LEON	BADAJOZ
38	3	SALGUERO CHAVEZ RAFAEL	CL / DR ALCARAZ, 2	VALLE DE SANTA ANA	BADAJOZ
37	3	SANCHEZ ARJONA SANCHEZ ARJONA M JOAQUINA	CL ORENSE 56 Pi:1 Pt:B	MADRID	MADRID
38	1,2				
39	11				



FREGENAL DE LA SIERRA. Vereda de Jerez de los Caballeros a Bodonal de la Sierra					
POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
8	8,9	SANZ MORALES REMEDIOS	BARRIADA SANTA ANA 17 Es:B	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOZ
9	4				
11	6				
37	1,2	SOLIS SANCHEZ ARJONA	PZ ALAMEDA,6	ACEUCHAL	BADAJOZ
52	93,94	ANTONIO (HEREDEROS DE)			
35	5	VELASCO SANCHEZ ARJONA	AV / REPUBLICA ARGENTINA, 39 8A	SEVILLA	SEVILLA
36	4	ANA			
35	1	VELASCO SANCHEZ ARJONA	AV REPUBLICA	SEVILLA	SEVILLA
		CONCEPCION	ARGENTINA, 7		
53	2	VELASCO SANCHEZ ARJONA	AV REPUBLICA	SEVILLA	SEVILLA
		INMACULADA	ARGENTINA, 7		
52	89	VELASCO SANCHEZ ARJONA	AV / REPUBLICA ARGENTINA 39 8º	SEVILLA	SEVILLA
		LOURDES			
52	90	VELASCO SANCHEZ ARJONA	CL BRAVO	FREGENAL	BADAJOZ
		MANUEL (HEREDEROS DE)	MURILLO, 11	DE LA SIERRA	

• • •

ANUNCIO de 4 de enero de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 98/0428, relativo a solicitud de actualización de datos en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2011080108)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la resolución de fecha 8 de octubre de 2010 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, cuya parte dispositiva se transcribe como Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 98/0428.

Destinatario: Promotoras JRJ, SL.

Último domicilio conocido: Pza. España, 12-1.ª Planta. 06002 Badajoz.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno. 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de enero de 2011. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, JULIO ENCINAS MARTÍN.